

PONENCIA

Experiencias en el proceso de DJ y pago de impuestos desde la consultoría en gestión tributaria de VALUARTE.

Objetivo: Presentar los resultados de las consultorías en gestión tributaria realizada por el equipo de contadores de VALUARTE, durante la Campaña de Declaración Jurada y Pago de Tributos, los primeros tres meses del año 2025.

INTRODUCCIÓN

La gestión tributaria es fundamental para el desarrollo económico y social de un país. La campaña de Declaración Jurada (DJ), se convierte en una herramienta clave para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Al realizar los aportes, los contribuyentes deben cumplir los requisitos establecidos como: presentar la DJ dentro del período voluntario, declarar la totalidad de los ingresos obtenidos y con la formalidad que exige la ley, así como efectuar los pagos dentro del período de la campaña.

Ante el incumplimiento de alguno de estos requisitos, la Ley establece sanciones consistentes en multas, cierre de establecimientos de forma temporal o definitiva, y el retiro de licencias, según los casos.

Actualmente, el panorama fiscal en el país, presenta adecuaciones, oportunidades y desafíos para los contribuyentes y las entidades fiscalizadoras, todos puestos en función de ampliar los aportes al presupuesto estatal para fortalecer y garantizar las conquistas del proyecto social cubano, enmarcado en los objetivos de desarrollo sostenible 2030.

En este contexto, la Campaña de Declaración Jurada, tiene gran importancia para promover el cumplimiento voluntario y la transparencia en las declaraciones de impuestos sobre utilidades e ingresos personales.

El desarrollo local constituye una proyección y línea estratégica de trabajo de VALUARTE, y en este sentido, apoya el diseño, conducción y materialización de las estrategias de desarrollo locales y promueve, por diferentes vías de actuación, el vínculo de las políticas que se dictan en el país con el quehacer de los actores económicos.

Como parte de las acciones de responsabilidad social empresarial de VALUARTE, a todos los interesados que lo soliciten, se les realizan o revisan sus DJ, se les ofrecen recomendaciones y se les asesora durante el proceso.



Que los contribuyentes declaren bien y en tiempo, es el objetivo de las consultorías ofrecidas por el PDL VALUARTE, de manera gratuita, durante los 3 primeros meses de cada año durante la Campaña de DJ y Pago de Tributos.

DESARROLLO

Estrategias Implementadas

De la experiencia resultante en la anterior Campaña de DJ 2024, primera en la que participó VALUARTE en alianza con la Oficina Nacional de Administración Tributaria, ONAT, se realizó junto al servicio de gestión contable y el proceso de cierre anual, la tarea de revisar y elaborar los documentos de la declaración jurada de clientes o no de VALUARTE antes de su presentación a la ONAT para acelerar el pago de impuestos sobre las utilidades correspondiente al ejercicio fiscal de ese año, como apoyo a la oficina tributaria y a los actores económicos.

Solicitud también realizada por la ONAT en la actual Campaña 2025, en reconocimiento a la seriedad y profesionalidad del equipo de trabajo de VALUARTE.

El acompañamiento a los actores económicos sin beneficios económicos para VALUARTE, para potenciar una mejor gestión contable y tributaria, se inicia con la autopreparación del equipo de contadores, el estudio e interpretación de las normas, así como el intercambio profesional con los especialistas de la ONAT, aprendizaje que aporta valiosos elementos técnicos y de actualización para emprender las revisiones durante la gestión de la Campaña.

De conjunto con estas acciones de capacitación, comienzan las promociones por las diversas plataformas digitales de VALUARTE y de los grupos de interés, con una convocatoria abierta donde se requiere asistir a la sede de VALUARTE para recibir ese apoyo y se coordinan las citas, asegurando toda la logística resultante. Este proceso aparece recogido en la Instrucción PE03 IT02 sobre Declaración Jurada, que se anexa a esta ponencia.

Durante este proceso y buena parte del año, la comunicación con los contribuyentes desde los servicios, así como las estrategias para informarlos y educarlos sobre sus obligaciones fiscales, no sólo se enmarcan en el tiempo de Campaña, sino que son parte del actuar de VALUARTE como proyecto de desarrollo local, fomentar el cumplimiento con transparencia y a tiempo de estos deberes fiscales.

Recursos utilizados

Entre los materiales de apoyo utilizados que facilitaron el proceso, contamos con una instrucción (PE03 IT02 INSTRUCCIÓN PARA LA CONSULTORÍA GRATUITA EN SISTEMA TRIBUTARIO, (DECLARACIÓN JURADA), elaborada para establecer los pasos a seguir por el equipo de VALUARTE, en la búsqueda

de mayor calidad y promoción durante la consultoría de acompañamiento a la Campaña.

Igualmente, la consulta permanente de las normas contenidas en la Ley 113 del Sistema Tributaria y el intercambio previo y durante el proceso con los especialistas de la Oficina Nacional de Administración Tributaria.

En el caso de los contribuyentes, les solicitamos para asistir a las consultorías, los siguientes documentos en formato digital o impreso para su revisión:

1. Declaración jurada elaborada en Excel.
2. Balance de comprobación de saldos al cierre de año evaluado.
3. Estado rendimiento financiero al cierre del año evaluado.
4. Vector fiscal.
5. Evidencias de pagos de utilidades de los trimestres anteriores.
6. DJ 01-Impuestos sobre las utilidades (opcional para verificar que el llenado del modelo esté correcto).
7. Otra información contable que el contribuyente considere.

Las oficinas y espacios de trabajo VALUARTE, así como sus recursos informáticos y de comunicación, son puestos en función de apoyar la gestión tributaria durante los 3 primeros meses del año, y desde el comienzo de la Campaña, se habilitan dos días de la semana para dar cita a los contribuyentes interesados en recibir las revisiones y el aval de la consultoría antes de presentar su DJ y pago de los impuestos.

Resultados Obtenidos

En cuanto a las estadísticas de participación de esta Campaña en relación con la del año anterior, a partir de la mejor preparación del equipo de contadoras y la promoción del servicio de consultoría gratuita, se logró triplicar el número de contribuyentes asistidos con resultados positivos y logrando un aprendizaje mutuo a partir del intercambio técnico entre los especialistas.

Desde el inicio de la Campaña hasta el 31 de marzo 2025; se atendieron un total de 127 contribuyentes, cifra que incluyó y sumó a los 25 clientes de los servicios de contabilidad que brinda VALUARTE y, de ellos, 34 socios a los que se le revisó la declaración de dividendos. Todo lo cual permitió que esos actores económicos cumplieran en tiempo y forma, y con la calidad requerida, sus compromisos fiscales.

Mipyme: 57

PDL: 3

TCP: 7

Socios: 60

En todas las DJ revisadas se verificó y, en la mayoría de los casos, se realizó:



VALUARTE

- El cierre fiscal verificando y corrigiendo errores detectados como la acumulación del gasto de impuesto sobre la renta y la contribución territorial, saldos que debían ser igual al 10% y al 1%, del total de las ventas de productos y servicios brindados.
- Se analizó y explicó la forma del llenado y cálculos de las DJ 01 de mipyme y en la mayoría de los casos también de los socios, y los documentos a entregar en la ONAT.
- Se hizo hincapié en la intervención del cuerpo legal para la creación y distribución de reservas, pagos de estimulación y/o anticipo de dividendos.

Ejemplos de contribuyentes beneficiados de las consultorías tributarias de equipo VALUARTE:

1. Mpm CG Transporte, Boyeros
2. Mpm Blanco 9, Boyeros
3. Mpm Cerámica Matacochino, Boyeros
4. Mpm Estancia La Línea, Boyeros
5. Mpm Mjoras, Boyeros
6. Mpm Cerrajería Armague, 10 de octubre
7. Mpm Constructora Rosell, 10 de octubre
8. Mpm Línea y pistones, 10 de octubre
9. Mpm RESALT JVT, Plaza de la Revolución
10. Mpm Paulina, Playa
11. Mpm Qbamor, Playa
12. Mpm Huellas S.R.L.
13. Mpm Jardicons, Boyeros
14. Mpm Magnum, Boyeros
15. Mpm Alas Martínez, Tapaste
16. Mpm ConstruConfort, Lisa
17. PDL CH Construcciones, Boyeros
18. TCP Ayli Milian, Boyeros
19. TCP Carlos Manuel Luaces, 10 de octubre
20. Mipyme Danaus SRL, Playa.
21. Mipyme Roltur SRL, Pinturas y construcción, Boyeros
22. Mipyme Los Torenas, San Cristóbal, Artemisa.
23. Mipyme Dorta, San Cristóbal, Artemisa. Mantenimiento y reparación automotriz
24. TCP Águeda Muñoz Bocalandro, manufactura, Centro Habana
25. Mipyme Carlim SURL; DJ socio mipyme Carlim SURL, Carlos Luis González Ricardo.
26. MPM Los Gázquez minindustria procesador de alimentos y otras ventas.
27. PDL Los Gázquez, agroindustria Boyeros.
28. TCP María Antonia Fundora Pérez, Boyeros
29. Mipyme Estancia Habanadentro, Centro Habana
30. Dj del socio de Mipyme Habanadentro, Abel Jesús Camejo Núñez, Centro Habana.



VALUARTE

Los errores más comunes detectados en las revisiones fueron: la falta de conocimiento en el procedimiento o norma contable sobre la ejecución del cierre contable, donde es fundamental realizar y verificar el cuadro del balance de comprobación, el estado de rendimiento y los gastos por elementos de diciembre, velando que las cuentas de gastos e ingresos sean consideradas en el estado de rendimiento y que los gastos reales sean los mostrados también en el estado de rendimiento.

Además, que se corresponda el saldo del gasto de impuesto sobre ventas y el gasto por la contribución territorial se corresponda con el 10 y el 1% respectivamente.

Se han detectado también entidades que, al ser pagada la contribución territorial en un plazo de 45 días, no consideran el gasto financiero en el mes. Tampoco se provisionan los gastos fijos agua, electricidad, teléfono, los cuales no son contabilizados en el año que se está cerrando, lo que provoca que en el año siguiente debe contabilizarse a gasto por pérdida, según norma contable, lo que provoca un pago por pérdida.

Igualmente, hubo errores en la forma de calcular la reserva para contingencia y las reservas aprobadas a crear luego de terminado el cierre y ser aprobadas por la Junta de socios.

- **Impacto en la Gestión Tributaria**

- Mejora en la recaudación: Comparar las cifras de recaudación antes y después de la campaña.
- Fortalecimiento de la relación con los contribuyentes: Cómo la campaña ayudó a construir confianza y fomentar una cultura de cumplimiento.
- Sugerencias para futuras campañas: Reflexiones sobre qué funcionó bien y qué se puede mejorar en futuras iniciativas.

Conclusiones

- Reiterar la importancia de la gestión tributaria efectiva y el impacto positivo de la campaña.
- Invitar a otros equipos y organizaciones a implementar estrategias similares para mejorar el cumplimiento fiscal.
-

Referencias

1. Alonso Falcón, Randy; Figueredo Reinaldo, Oscar; Héctor Rodríguez, Yilena. (29 de marzo de 2025). Campaña de declaración jurada y pago de tributos con mejores números que en años precedentes. *Cubadebate*. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2025/03/01/campana-de-declaracion-jurada-y-pago-de-tributos-con-mejores-numeros-que-en-anos-precedentes-video/>
2. Ley 174 del Presupuesto del Estado.
3. Decreto Ley no. 21 de 2020.



PARA LA CONSULTORÍA EN GESTIÓN TRIBUTARIA UD. DEBE PRESENTAR:

- Declaración Jurada elaborada en Excel
- Balance de Comprobación de saldos al cierre de año 2024.
- Estado de rendimiento financiero al cierre del año 2024.
- Evidencias de pagos de utilidades de los trimestres anteriores.
- DJ 01- Impuestos sobre las utilidades.

VALUARTE

📍 Calle ID #15010 apto.2 entre 7ma y D. Altahabana. Boyeros

☎ 54260789 / 50977250

Servicio Gratuito

CONSULTORÍA EN GESTIÓN TRIBUTARIA

Para el proceso de Declaración Jurada y pago de tributos de los actores económicos.



PARA MÁS INFORMACIÓN:

📱 @VALUARTECUBA 🌐 www.valuarte.cu

RESERVAR SU CITA:

☎ 54260789 / 50977250